

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"SUMINISTROS NAVARRO, S.A."**

D. RAFAEL NAVARRO SORIANO, en su condición de administrador único, conforme a lo previsto en el artículo 167 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital; se convoca a los accionistas de "SUMINISTROS NAVARRO, S.A." a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Notaria de Don Roberto Tortosa Albert, sita en Ontinyent, (Valencia), calle José Iranzo, 46; el próximo día 25 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2019, a las 12:00 horas y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del Día**

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, y de la gestión llevada a término por parte del órgano de administración.
- Tercero.-** Examen y aprobación de la propuesta de remuneración mensual para el órgano de administración.
- Cuarto.-** Ruegos y preguntas

**Derecho de Información**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

**Derecho de Representación**

De conformidad con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, les recuerdo que, la representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta.

**Acta notarial**

Se informa que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

En Ontinyent, a 20 de mayo de 2019. D. Rafael Navarro Soriano, Administrador Único.

